

AYUNTAMIENTO DE MOZONCILLO (Segovia)

ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

CONCEJALES DE LA CORPORACION
ASISTENTES

En el Salón de Sesiones de
la Casa Consistorial, a las
10'00 horas del día 13

de

D. Jesús Martin Herránz
D^a. Elena Arribas Herránz
D. Javier Herránz Conde
D^a. Ana Rosa Bravo Cristóbal
D^a. María Teresa Lobo Pulido
D. Gerardo Anton Fuentes
D. David de Santos Gómez

junio de 2015, en primera
convocatoria, en cumplimen
to de lo establecido en el
Artº. 195 de la Ley Orgáni
ca 5/1985, de 19 de junio,
del Régimen Electoral Gene
ral, modificada por Ley 8/
91, de 13 de marzo, y Art§.
37 del Reglamento de Organi
zación, Funcionamiento y
y Régimen Jurídico de las

CONCEJALES DE LA CORPORACION AUSENTES

-

Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión
constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos
que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus
credenciales, acreditada su personalidad y justificada la
presentación de la oportuna declaración a efectos del Registro de
Intereses de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por D. Gerardo Anton
Fuentes y D. David de Santos Gómez, Concejales electos de mayor y
menor edad, respectivamente, según se desprende de las
certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona de
Segovia. Presidiendo D. Gerardo Anton Fuentes, por ser el de mayor
edad, y actuando de Secretario de la misma el que lo es de la
Corporación, D. Antonio Oliván Gracia.

Seguidamente, comprobado que han asistido la mayoría absoluta de
los Concejales electos, la Mesa procede a recibir individualmente
a cada uno de los asistentes, el juramento o promesa de cumplir
fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento
de Mozoncillo, con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la
Constitución como norma fundamental del Estado, siendo respondido
afirmativamente por todos y cada uno de los Concejales electos, en
la forma siguiente :

-D. Jesús Martin Herránz : sí, prometo.
-D^a. Elena Arribas Herránz : sí, prometo.
-D. Javier Herránz Conde : sí, prometo.
-D^a. Ana Rosa Bravo Cristóbal : sí, prometo.
-D^a. María Teresa Lobo Pulido : sí, prometo.
-D. Gerardo Anton Fuentes : sí, prometo.
-D. David de Santos Gómez : sí, juro.

En su Consecuencia, la Mesa declara legalmente constituida la
nueva Corporación.

Seguidamente, se procede a la Elección de Alcalde, a cuyo
efecto, y de acuerdo con la normativa establecida en el Artº. 196
de la citada Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen

Electoral General, modificada por Ley 8/1991, de 13 de marzo, se proclaman candidatos a ocupar el cargo de Alcalde a los tres Concejales que han encabezado las respectivas listas presentadas a las pasadas Elecciones Locales, que a continuación se relacionan :

-D. Jesús Martin Herránz (Partido Socialista Obrero Español)

-D^a. Ana Rosa Bravo Cristóbal (Partido Popular).

-D. David de Santos Gómez (Unión, Progreso y Democracia).

Los Concejales asistentes proceden a la votación, mediante papeleta secreta, y efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente :

-Total de votos emitidos : siete.

-Votos en blanco : uno.

-Votos anulados : cero.

-Votos válidos : seis.

Nombre del candidato	Votos obtenidos
-D. Jesús Martin Herranz	tres
-D ^a . Ana Rosa Bravo Cristóbal	tres
-D. David de Santos Gómez	cero

Seguidamente, y por aplicación del Artº. 196 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, al no haber alcanzado ninguno de los tres candidatos la mayoría absoluta, queda elegido Alcalde Presidente el candidato que mayor número de votos obtuvo en las pasadas Elecciones Locales, por lo que la Mesa proclama a D. Jesús Martin Herránz Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mozoncillo, el cual presta de nuevo promesa de cumplir fielmente las obligaciones de dicho cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mozoncillo, con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, contestando; y tomando posesión seguidamente del mismo.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Jesús Martin Herranz, el mismo pronuncia unas breves palabras de salutación a todos los nuevos ediles, de agradecimiento a todos cuantos han apoyado su candidatura, amigos, familiares y asistentes a este acto, invitando a todos los que forman la nueva Corporación a trabajar en favor de Mozoncillo. Con lo cual se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las diez horas y veinte minutos. De todo lo cual se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los asistentes, de lo cual, como Secretario, certifico.